



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 OCT. 2000

RES.H.Nº 1109 - 00

Expte.No. 4229/93

VISTO:

La resolución H.No.1029/00 mediante la cual se Reintegra a la Prof. Elena Ester Belli a su cargo regular de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de octubre de 2000; y

CONSIDERANDO:

Que dicha resolución fue emitida por Decanato de la Facultad, Ad-referéndum del Consejo Directivo por lo que es preciso realizar su homologación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

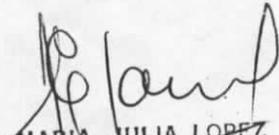
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 17/10/00)

RESUELVE:

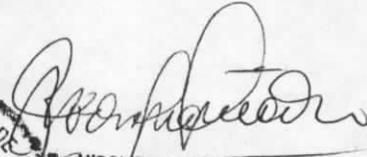
ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR la resolución H.No.1029/00 mediante la cual se reintegra a la Prof. Elena Ester Belli a su cargo regular de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de octubre de 2000.

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE a la Escuela de Antropología, Departamento Docencia y División de Personal.

mda


MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.




DR. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES